





Bogotá D.C.,25 de febrero de 2025

## **Señores** Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0030-RC-2025 febrero, Mala inscripción de asignaturas-**EVALUACION DE SERVICIO DICIEMBRE 2024** 

Respetado señor Anónimo.

Estimado Estudiante Facultad de Electromecánica Cordial saludo, En adjunto encontrará respuesta a su petición

Atentamente.

FACULTAD DE ELECTROMECÁNICA. electromecanica@itc.edu.co 3443000 ext. 176 Bogotá









Bogotá, 24 de febrero de 2025,

Estimado: Estudiante ETITC Ciudad

**ASUNTO: PQRSD 0029-RC-2025.** 

## Descripción de PQRSD entrante:

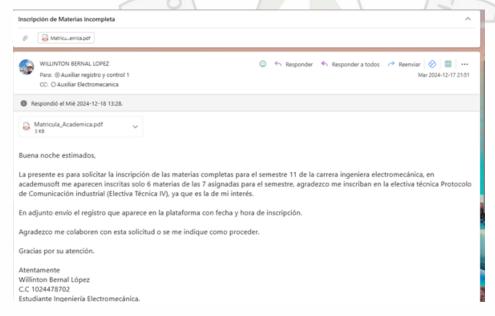
Un estudiante anónimo con iniciales de correo wbernall el día 18 de diciembre de 2024 en la encuesta de evaluación del servicio presenta una queja a la funcionaria Erika Viviana Marciales, auxiliar del área de la facultad de electromecánica, el estudiante solicito ayuda con la Inscripción de materias, resalta la mala inscripción de asignaturas, el servicio atención de la funcionaria fue deficiente, solicita que por lo menos lo atiendan.

\_\_\_\_\_

Cordial saludo,

Con relación a los hechos sucedidos me permito manifestar lo siguiente:

1-El estudiante Willinton Bernal López identificado con CC. 1024478702, perteneciente al programa de Ingeniería Electromecánica el 17 de diciembre de 2024 envía un correo al área de Registro y Control con copia al correo (Auxiliar Electromecanica) con asunto: Inscripción de Materias incompleta.



2-Teniendo en cuenta que, a la fecha del 18 de diciembre de 2024 habían iniciado las vacaciones colectivas de los funcionarios de la ETITC, y que la auxiliar de facultad, por temas contractuales no cumplía con los requisitos para el disfrute de estas, se encontraba en la jornada laboral. El 18 diciembre de 2024 la auxiliar le indicó al estudiante la fecha en la que se habilitará la plataforma

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPR | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1









para proceder con el proceso de inscripción de asignaturas 2025-l. con el fin de que el estudiante consiguiera organizar su horario. Se anexa pantallazo. Cabe resaltar que, desde el usuario de la auxiliar, la plataforma de Academusoft no me permite realizar cambios, inscripciones o ajustes solo visualizar.



3- El 18 de enero de 2024, el estudiante envía un correo con la inconformidad de no haber podido inscribir las asignaturas en repetidas ocasiones y menciona que esta dificultad dé la inscripción le afecta la condición académica de los estudiantes que van al día en el avance de su malla curricular. La imagen no evidencia información alguna.

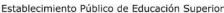


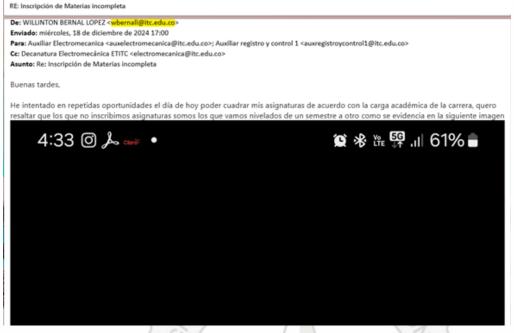
## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

icontec

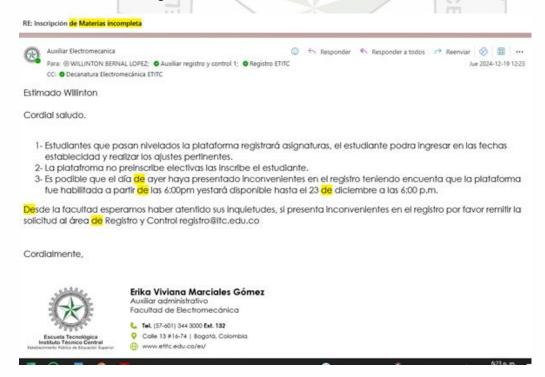








5- El 19 de diciembre de 2024, envió respuesta al estudiante indicando el tipo de apoyo que desde la facultad le puede brindar la auxiliar, y se menciona que si continua el inconveniente por favor remitirla al correo de registro@itc.edu.co.



6-El 19 de diciembre el estudiante remite el siguiente correo:

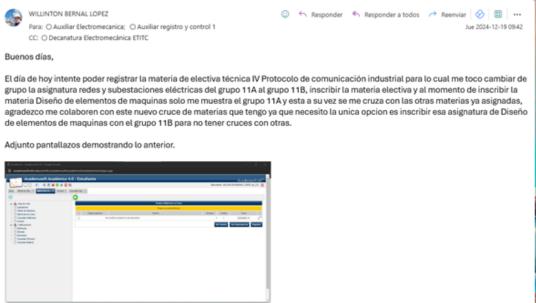


## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior

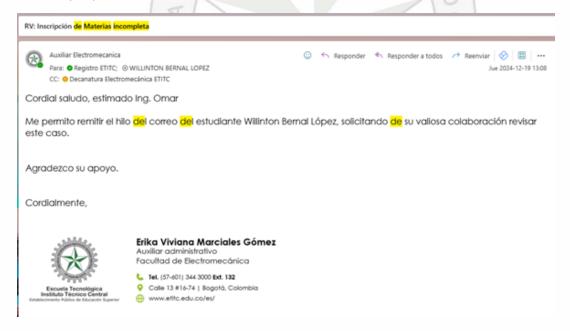








7- El correo se reenvía al Ing. Omar Barahona del área de registro y control ya que desde el inicio de la solicitud del estudiante no se obtuvo respuesta del Auxiliar registro y control1 a quien fue enviado y copiado los correos.



8- El 20 de diciembre de 2024 el ing. Omar Barahona de Registro y Control emite la respuesta a la solicitud, indicando que fue atendida la solicitud del estudiante.



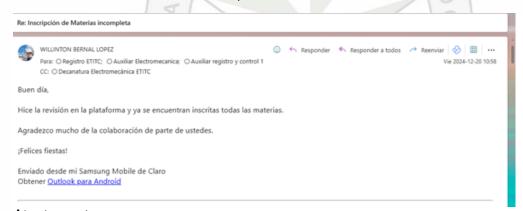








9-El 20 de diciembre de 2024 el estudiante envía correo indicando que ya se encuentran las materias inscritas y que agradece mucho la colaboración; evidenciando que la solicitud fue atendida a satisfacción del estudiante. El caso queda cerrado.



Atentamente.

Ing. Héctor Ricardo Amaya.

Decano Facultad de Electromecánica.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Bogotá D.C., Colombia

Teléfono. 3443000 Ext. 176